

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

8583 *Resolución de 5 de septiembre de 2016, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 1 de septiembre de 2016.*

La Orden ECC/2847/2015, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2016 y enero de 2017 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 1 de septiembre de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 26 de agosto de 2016, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,25 por 100, vencimiento 31 de enero de 2019.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.352,445 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.011,198 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,810 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,841 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,15 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,085 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,098 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
100,81	225,000	100,960
100,82	350,000	100,970
100,83	195,000	100,980
100,84	610,000	100,990
100,85 y superiores	631,198	100,991

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECC/2847/2015, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,30 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2026.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.698,978 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.318,978 millones de euros.

- b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 101,860 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,947 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,15 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,104 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,095 por 100.
- c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
101,86	285,000	102,010
101,87	110,000	102,020
101,88	15,000	102,030
101,89	10,000	102,040
101,90	50,000	102,050
101,91	40,000	102,060
101,92	50,000	102,070
101,94	250,000	102,090
101,96 y superiores	506,172	102,097
Peticiones no competitivas:		
	2,806	102,097

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a quince años al 1,00 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2030.

- a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 1.101,081 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 502,081 millones de euros.
- b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:
- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 106,810 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 107,056 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,77 por 100.
 - Coeficiente de indexación: 1,00201
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,502 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,485 por 100.
- c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
106,81	15,000	107,580	107,796
106,84	38,000	107,610	107,826
106,85	10,000	107,620	107,836
106,86	25,000	107,630	107,846
106,87	25,000	107,640	107,856
106,88	30,000	107,650	107,866
106,91	17,000	107,680	107,896
106,92	15,000	107,690	107,906
106,93	10,000	107,700	107,916

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje	
		Sin inflación	Con inflación
106,94	15,000	107,710	107,926
106,95	10,000	107,720	107,937
106,98	25,000	107,750	107,967
106,99	15,000	107,760	107,977
107,00	10,000	107,770	107,987
107,01	10,000	107,780	107,997
107,03	2,000	107,800	108,017
107,05	15,000	107,820	108,037
107,10 y superiores	215,000	107,826	108,043
Peticiones no competitivas:	0,081	107,826	108,043

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 2,90 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2046.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.044,143 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 648,143 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 117,150 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 117,354 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,39 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,123 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,115 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
117,15	75,000	118,540
117,16	45,000	118,550
117,17	10,000	118,560
117,21	60,000	118,600
117,24	50,000	118,630
117,25	10,000	118,640
117,26	40,000	118,650
117,30	10,000	118,690
117,31	50,000	118,700
117,32	15,000	118,710
117,35	10,000	118,740
117,36 y superiores	273,000	118,744
Peticiones no competitivas:	0,143	118,744

Segundas vueltas: No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 5 de septiembre de 2016.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.